



La formación docente desde prácticas territoriales: hacia la descolonización del currículum
Guadalupe Rattalino, Valentina Caballero, Victoria Inés García, Norma Di Franco, Verónica de los A. Nicoletti
Trayectorias Universitarias, 10 (18), e162, 2024
ISSN 2469-0090 | <https://doi.org/10.24215/24690090e162>
<https://revistas.unlp.edu.ar/TrayectoriasUniversitarias>
Universidad Nacional de La Plata
La Plata | Buenos Aires | Argentina

La formación docente desde prácticas territoriales: hacia la descolonización del currículum

Teacher training from territorial practices: towards the decolonization
of the curriculum

Guadalupe Rattalino

<https://orcid.org/0009-0004-2251-0877>
guadarattalino2002@gmail.com

Valentina Caballero

<https://orcid.org/0009-0008-2521-9398>
valecaballero7@gmail.com

Victoria Inés García

<https://orcid.org/0009-0007-3034-2756>
quelulei@gmail.com

Norma Di Franco

<https://orcid.org/0000-0002-9529-0236>
difranconb@gmail.com

Verónica de los A. Nicoletti

<https://orcid.org/0000-0002-9859-944X>
veronicoletti1978@gmail.com

Universidad Nacional de La Pampa, Argentina

RESUMEN

Este trabajo es el resultado de la investigación-acción (Schön, 1987) que se realiza desde la Cátedra Práctica Educativa I: Práctica Curricular que se dicta para diferentes profesorado de las Facultades de Ciencias Humanas y de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de La Pampa. Los procesos de formación docente se conciben anclados en el territorio, la escuela, escenario idóneo para el desarrollo de las capacidades del quehacer docente. Las ayudantías en colegios secundarios realizadas por el estudiantado de manera simultánea con la cursada de la asignatura, motoriza las concepciones, vivencias y experiencias de estudiantes y docentes respecto de qué es enseñar y su relación con los aprendizajes y, especialmente, la lectura crítica del contexto áulico para diseñar propuestas de enseñanza garantes de justicia curricular. En este sentido, nos alejamos de discusiones dicotómicas entre teoría y práctica y nos acercamos a una praxis que pretende gestar pensamientos y procesos transformadores. Desde el programa de la cátedra se invita a que las/os estudiantes, de manera colaborativa, elaboren desde la complejidad que implica descolonizar, desfeticizar, despatriarcalizar el currículum-, una propuesta de enseñanza que parta de situaciones problemáticas reconocidas en el aula y que estén transversalizadas en Derechos Humanos y Educación Sexual Integral.

PALABRAS CLAVE

práctica curricular,
descolonización del
currículum,
ayudantías,
praxis



KEY WORDS

curricular practice,
decolonization of the
curriculum,
assistantships,
praxis

ABSTRACT

This work is the result of action research (Schön, 1987) that is carried out from the Educational Practice Chair I: Curricular Practice that is taught for different professors of the Faculties of Human Sciences and Exact and Natural Sciences of the National University of The Pampa. The teacher training processes are conceived anchored in the territory, the school, the ideal setting for the development of the skills of teaching. The assistantships in secondary schools carried out by the students simultaneously with the course of the subject, drive the conceptions, experiences and experiences of students and teachers regarding what it is to teach and its relationship with learning and, especially, the critical reading of the context. classroom to design teaching proposals that guarantee curricular justice. In this sense, we move away from dichotomous discussions between theory and practice and approach a praxis that aims to generate transformative thoughts and processes. The program of the chair invites the students, in a collaborative manner, to develop, from the complexity involved in decolonizing, defetishizing, depatriarchalizing the curriculum, a teaching proposal that is based on problematic situations recognized in the classroom and that are transversalized in Human Rights and Comprehensive Sexual Education.

En este trabajo pretendemos, además de dar a conocer los procesos formativos que tienen lugar en la cátedra Práctica Educativa I: Práctica Curricular, reflexionar sobre el desarrollo de la formación docente en clave territorial, las dificultades y las tensiones que se generan en la propia cursada universitaria.

Esta asignatura se dicta para los profesorado en Matemática, Física, Ciencias Biológicas, Química y Computación correspondientes a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, mientras que también se dicta para el profesorado en Inglés de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa. En este contexto se invita a pensar a la educación como acto político en tanto favorece la construcción de sujetas/os que puedan comprender el mundo e intervenir en él. Para ello proponemos analizar y valorar la escuela como espacio de poder y de práctica informada y volver la mirada sobre los espacios de formación. Esto quiere decir que esta escuela lleva adelante un proyecto político, lo que implica preguntarnos qué tipo de persona formar y qué saberes exige esa formación.

EL CURRÍCULUM UNIVERSITARIO COMO PROYECTO POLÍTICO

Partimos de entender que una currícula universitaria es un proyecto político institucional. Lo que Alicia de Alba (1998) define como:

...la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político - educativa pensada e impulsada por diversos grupos y

sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos, y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía. Síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social. (pp. 59-60)

En tal elaboración la fundamental función del sistema educativo, en tanto que es un bien público que asegura la construcción de saberes y brinda el conocimiento organizado que las sociedades necesitan, fundamentalmente, porque educar es una tarea ética, que compromete a quien la realiza, es una práctica humana, social, política e históricamente situada que busca la construcción de la ciudadanía en democracia. Para lo cual se requiere de una justicia distributiva que trabaje por todos los y las ciudadanas. En este sentido, la igualdad individual es la condición de un orden social justo, no su objetivo.

Esta democracia debe trabajar a favor de la **justicia curricular**. La justicia curricular es el resultado de analizar el currículo que se diseña, pone en acción, evalúa e investiga tomando en consideración el grado en el que todo lo que se decide y hace en las aulas es respetuoso y atiende a las necesidades y urgencias de todos los colectivos sociales; les ayuda a verse, analizarse, comprenderse y juzgarse en cuanto a personas éticas, solidarias, colaborativas y corresponsables de un proyecto más amplio de intervención sociopolítica destinada a construir un mundo más humano, justo y democrático. Para ello es necesario preparar a los alumnos para ser autónomos, capaces de tomar decisiones y de elaborar juicios, dialogar, cooperar en la resolución de problemas y en propuestas de solución encaminadas a construir una sociedad más justa (Torres, 2011).

Esta democracia debe trabajar a favor de la justicia curricular. La justicia curricular es el resultado de analizar el currículo que se diseña, pone en acción, evalúa e investiga tomando en consideración el grado en el que todo lo que se decide y hace en las aulas es respetuoso y atiende a las necesidades y urgencias de todos los colectivos sociales; les ayuda a verse, analizarse, comprenderse y juzgarse en cuanto a personas éticas, solidarias, colaborativas y corresponsables de un proyecto más amplio de intervención sociopolítica destinada a construir un mundo más humano, justo y democrático.

En este sentido, nos preguntamos por qué el pensamiento emancipador de larga tradición en la cultura occidental, en la práctica no ha emancipado a la sociedad. Las pedagogías del sur plantean que la

opresión y la exclusión tienen dimensiones que el pensamiento crítico emancipatorio de raíz eurocéntrico occidental ignoró. Una de esas dimensiones fundamentales es la epistemológica en tanto reconoce qué se considera conocimiento válido, quién lo construye, cómo lo hace, quién y cómo se distribuye. De este modo no se busca desconocer la teoría crítica occidental, sino ponerla en tensión cuestionando, capitalismo y colonialismo para poder analizar problemas sociales, políticos y curriculares propios de nuestro tiempo en Latinoamérica. En esta primera delimitación se analiza el currículum prescripto, editorial, moldeado por el colectivo docente. Es fundamental entonces, descolonizar el currículum.

A partir de diferentes dispositivos se analiza el rol docente en el diseño de un currículum democrático, que visibilice relaciones como hegemonía/violencia simbólica y arbitrario cultural mediante, que no están. Esto obliga a definir que el proyecto político hacia dónde se encaminan estos saberes, se constituye en la interculturalidad crítica, generando posibilidades de investigación y producción alternativas al currículum editado; reflexión sobre las propias ideas y práctica del currículum vivido; cultura colaborativa.

De este modo no se busca desconocer la teoría crítica occidental, sino ponerla en tensión cuestionando, capitalismo y colonialismo para poder analizar problemas sociales, políticos y curriculares propios de nuestro tiempo en Latinoamérica. En esta primera delimitación se analiza el currículum prescripto, editorial, moldeado por el colectivo docente. Es fundamental entonces, descolonizar el currículum.

AYUDANTÍAS Y PROPUESTAS DE AULA EN NUESTRAS PRÁCTICAS CURRICULARES

Con la intención de que las y los estudiantes logren poner en práctica el recorrido que hicieron durante la cursada y las ayudantías, desde la materia se les plantea diseñar una propuesta de enseñanza de su disciplina (inglés, matemática, física, química, biología o computación) que tenga como matriz las experiencias transitadas en el aula. En dicha propuesta, se debe seleccionar un tema a partir de los conflictos sociales, problemáticas, o situaciones de exclusión que hayan podido observar. La intencionalidad de este trabajo es dar luz sobre aquellas relaciones de poder que se encuentran naturalizadas, des-ocultar ideologías, explicitar conflictos, dar cuenta del modo en que los influjos hegemónicos nos atraviesan, tanto en el mundo de la educación, como

en nuestras visiones, modos de sentir, de pensar y de actuar en la vida. Se pretende a la vez, poner en tensión aquellos entramados de dominación presentes en lo que llamamos "sentido común". La propuesta de enseñanza se realiza en las parejas con las que se asistió a las ayudantías en las escuelas.

Se constituye también como una instancia en la cual las personas traen al presente experiencias vividas durante su trayecto como estudiantes secundarios, con cuestiones identitarias, con las voces de militantes que nos visitaron durante la cursada, con el contexto socioeconómico actual. El tema seleccionado debe ser el eje estructural de la propuesta de enseñanza, pero a la vez no se deben desconocer los lineamientos del currículum oficial de cada disciplina. Conjuntamente, es preciso que el trabajo explicita qué marcos legales respaldan la propuesta, explicando cuáles son las relaciones que estas leyes tienen con el eje estructural de la propuesta. (Ejemplos: Ley de Educación Sexual Integral, Ley de Salud Mental, Ley de Educación Ambiental Integral).

Para profundizar aún más la intencionalidad de esta propuesta situada, se solicita que el trabajo tenga especial cuidado en no comenzar desde la teoría sino desde una situación problemática, sea presentado en múltiples formatos para poder atender a las diversidades que habitan el aula, se propongan actividades en las que se trabajen diferentes procesos cognitivos y ofreciendo redes léxicas pertinentes. Otros puntos importantes son el uso del lenguaje inclusivo, las reflexiones sobre los propios aprendizajes y las relaciones entre los fundamentos teóricos de los textos propuestos por la cátedra.

Presentamos algunos ejemplos de los trabajos realizados por las y los estudiantes el año 2023.

Para profundizar aún más la intencionalidad de esta propuesta situada, se solicita que el trabajo tenga especial cuidado en no comenzar desde la teoría sino desde una situación problemática, sea presentado en múltiples formatos para poder atender a las diversidades que habitan el aula, se propongan actividades en las que se trabajen diferentes procesos cognitivos y ofreciendo redes léxicas pertinentes.

LOS TALLES ÚNICOS PARA DESFETICHIZAR MODELOS HEGEMÓNICOS

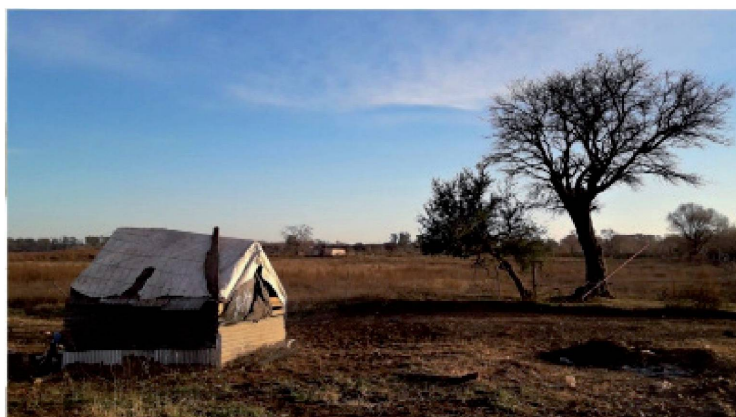
En nuestra experiencia en las ayudantías hemos podido analizar actitudes de alumnas/os con los maquillajes, con la vestimenta, en

relación con los músculos e ir al gimnasio. El tema que hemos elegido tiene por objetivo conflictuar y reflexionar sobre las razones detrás de la imposición de modas y cuerpos estandarizados, y así desfetichizar los inocentes estereotipos hegemónicos de cuerpos y su poder simbólico que define identidades, cultura y estatus, es una oportunidad económica desde modelos capitalistas que, además, construyen una amenaza socioambiental. Se investiga sobre la Ley de Talles y se problematiza desde un estudio estadístico tomando registros de tiendas de ropa de Santa Rosa, a partir del cual se puedan establecer frecuencias y valores medios de tallas de vestimentas que se pueden conseguir en comercios locales. (María Eugenia y María Emilia)



LAS ENERGÍAS Y LAS NECESIDADES BÁSICAS

La propuesta surge a partir de algunas situaciones vividas y charlas con las/os alumnas/os en nuestra ayudantía en el colegio secundario en relación al acceso a la energía y otros servicios. La Energía y sus transformaciones es un contenido de nuestro currículum prescripto del Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de La Pampa. Abordar la presencia de tres asentamientos en la ciudad - El Nuevo Salitral, El Amanecer y Micaela García - y los desafíos que enfrentan como comunidades marginadas nos permite conflictuar si se (no) deberían exigir los servicios de electricidad y de calefacción, para poder pensar en el currículum como proyecto político. La misma Constitución Nacional y las responsabilidades del Estado, la Ley de Educación Provincial N° 2511 como la Ley 15.336 –ley nacional de Energía Eléctrica– son marcos normativos que ofrecen mucho para el debate. (María Belén y Franco)



LAS/OS ADOLESCENTES NO TIENEN DEPRESIÓN

La elección de la temática fue impulsada por dos experiencias de ayudantías en colegios secundarios, una muy traumática en el grupo de alumnas/os. La desvalorización de los sentires de las/os jóvenes a los que alude el título se justifica desde un adultocentrismo, donde prevalece una relación asimétrica y, en consecuencia, lo que sale de esa especie de norma se cancela. La disciplina – química – nos permite analizar distintas hormonas que se ven alteradas con la depresión y su respectivo funcionamiento tanto como relacionar con los antidepresivos desde su estructura molecular, los cambios físicos y químicos que generan en el cuerpo. La Ley 26.892 –Ley contra el bullying–, la Ley 26.061 De Protección Integral de Los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en Argentina, la Ley 26.657 de Derecho a la Protección de la Salud Mental, son marcos que habilitan mucho debate. (Ailén, Ayelén y Camila)



ENERGÍA Y SOCIEDAD. DE LAS HACHERAS EN EL BOSQUE DE CALDENES DE LA MARUJA AL PRIMER PARQUE SOLAR EN LA PAMPA

El tema de la energía, que integra la currícula oficial de los colegios secundarios en que realizamos nuestra ayudantía, es reconocido por

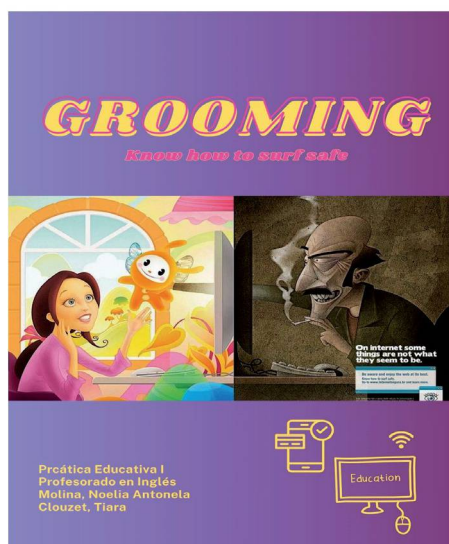
las/os alumnas/os como un factor clave para el desarrollo humano y para la calidad de vida de las personas. Sin embargo, no se advierte que la producción y el consumo de energía no son neutrales, sino que están atravesados por relaciones de poder y dominación que generan desigualdades e injusticias en todos los niveles de la sociedad. En este caso, vemos cómo se explota y se precariza el trabajo de las personas que se dedican a extraer, transportar o transformar la energía, sin garantizarles condiciones dignas ni seguridad social y siendo invisibilizadas sistemáticamente a lo largo de la historia. Esta problemática permite articular con otros ejes conceptuales como sistemas materiales o medio ambiente y llegar a la energía del parque solar. La Ley N°2624 –Ley provincial de Bosques–, la Ley N°3195 –Ley ambiental provincial–, la Ley N°3285 –Régimen de desarrollo energético, permiten discutir políticas, intereses, manejos sostenibles, regulación de contratos, condiciones laborables, entre muchas cuestiones que se juegan. (Rosario y Pablo)



GROOMING. KNOW HOW TO SURF SAFE (GROOMING. CONOCÉ CÓMO NAVEGAR A SALVO.)

En las ayudantías hemos podido advertir que el estudiantado no está exento del uso excesivo de los dispositivos tecnológicos que hoy en día están comúnmente incorporados en nuestras rutinas, específicamente, el uso de teléfonos celulares. Debido a la utilización de estos artefactos, los estudiantes están expuestos a ciertos peligros existentes en la network como, por ejemplo, el grooming -entiéndase como la práctica en la cual un adulto contacta a una menor por Internet para ganar su confianza y amistad con la verdadera intención de abusar sexualmente de la víctima. Vale la pena aclarar que el abuso puede ser/establecer una conversación de índole sexual con una menor, pedirle que envíe fotos/videos o realizar prácticas sexuales. Estas comunicaciones comienzan a través de redes sociales o de cualquier medio digital que permita la interacción entre dos o más personas. Podemos decir que los adolescentes propensos a este tipo de problemática no cuentan con la infor-

mación requerida y, en consecuencia, no toman dimensión del riesgo que corren ante ciertos tipos de exposición. También, al tratarse de personas menores de edad, lamentablemente en su mayoría, no cuentan con la supervisión necesaria para advertir estos casos. Por lo tanto, es necesario explicitar este tipo de problemáticas para que el alumnado tome conciencia del uso que le dan a las redes sociales.



La preocupación, siguiendo a Da Silva (1997) nos demanda seguir reflexionando cómo construir una currícula que integre comprensiones como las que están presentes en las propuestas anteriores. ¿Cómo concebir un currículo que incorpore, transversalmente (...) ¿Cómo desmasculinizar el currículo, cómo desoficializarlo, cómo desfetichizarlo, en suma, cómo descolonizarlo?" (p. 6).

La preocupación, siguiendo a Da Silva (1997) nos demanda seguir reflexionando cómo construir una currícula que integre comprensiones como las que están presentes en las propuestas anteriores. ¿Cómo concebir un currículo que incorpore, transversalmente (...) ¿Cómo desmasculinizar el currículo, cómo desoficializarlo, cómo desfetichizarlo, en suma, cómo descolonizarlo?" (p. 6).

Algunas estrategias, expresa el autor, se concentran en:

- elaborar materiales de enseñanza propios, que discutan los materiales oficiales,
- que puedan reflejar visiones y representaciones de grupos subordinados,

- que cuestionen, desafíen, resistan las posiciones dominantes,
- en momentos y lugares muy modestos, prosaicos y cotidianos,
- que focalice en problemáticas de nuestras territorialidades.

En definitiva, que puedan resultar una alternativa y una práctica curricular contrahegemónica.

ADSCRIPCIONES Y AYUDANTÍAS: POSIBILIDADES PARA LA FORMACIÓN DOCENTE TRANSVERSALIZADA EN ESI Y DERECHOS HUMANOS

La formación docente inicial también se lleva a cabo desde las adscripciones y ayudantías destinadas para estudiantes en la Facultad de Ciencias Humanas y suman a graduados en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Nuestra cátedra cuenta con dos estudiantes que relatan aquí las experiencias y procesos de formación profesional.

Nuestros nombres son Guadalupe y Valentina, somos estudiantes avanzadas de la Licenciatura y Profesorado en Ciencias Biológicas y del Profesorado en Inglés, respectivamente. Hemos tenido la oportunidad de desempeñarnos como adscriptas y como ayudante de segunda en la cátedra Práctica Educativa I: Práctica Curricular durante el año 2023. Esta experiencia ha sido enriquecedora tanto a nivel profesional como personal, permitiéndonos desarrollar habilidades esenciales para nuestro trabajo en el campo de la educación.

Hemos llevado adelante diferentes tareas de distintas responsabilidades, entre ellas:

Asistencia a clases y talleres: desde nuestros diferentes lugares, participamos activamente en las clases y en los talleres prácticos, apoyando a las docentes en la organización y desarrollo de las actividades, donde se nos brindó un espacio para poder acompañar a los y las estudiantes.

Tutoría y apoyo a estudiantes: brindamos apoyo a los y las estudiantes en la realización de sus prácticas, ofreciendo orientación y resolviendo dudas sobre los contenidos y metodologías aplicadas.

Evaluación y retroalimentación: colaboramos en la evaluación de los trabajos prácticos y proyectos presentados por los y las estudiantes, proporcionando retroalimentación constructiva para mejorar sus desempeños.

Desarrollo de materiales didácticos: ayudamos en la creación y actualización de materiales didácticos utilizados en la asignatura, asegurando que fueran claros y útiles para el aprendizaje de los y las estudiantes.

Desarrollo de ayudantías: ayudamos a los y las estudiantes a evacuar

dudas y acompañarlos en el campo de las ayudantías donde ellos y ellas debían ir a los colegios secundarios a ayudar a las y los docentes en sus clases. Como era una de sus primeras experiencias y acercamientos en el campo de su futura profesión como educadores, desde la cátedra nos pareció fundamental dedicarle tiempo y un espacio donde los y las estudiantes pudieran contar sus experiencias y dudas.

Actualización de Aulas virtuales: colaboramos con la cátedra en la actualización del aula virtual, creación de actividades con páginas web, creación de una hoja de ruta creada con aplicaciones interactivas para hacer más estética la organización de las actividades.

Acercamiento a los movimientos estudiantiles de colegios secundarios: colaboramos con la organización de un encuentro estudiantil, donde los y las estudiantes de colegios secundarios, acercaron sus problemáticas y generaron un espacio de diálogo entre la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam) y los colegios secundarios, brindando una mirada crítica sobre los dos sistemas educativos.

Desarrollo de pensamiento crítico: desde nuestros roles en la cátedra, ayudamos a los y las estudiantes a encontrar problemáticas sociales en el territorio que habitamos para la presentación del trabajo final de la materia. Así mismo, generando una instancia de debate, reconociendo las desigualdades sociales presentes hoy en día en nuestra sociedad.

Aprendizajes. Entre los aprendizajes más significativos de esta experiencia se destacan:

- Mejora de habilidades comunicativas: la interacción constante con estudiantes y docentes nos permitió mejorar nuestras habilidades de comunicación oral y escrita.
- Desarrollo de competencias pedagógicas: aprendimos diversas técnicas de enseñanza y estrategias pedagógicas que resultaron significativas para el aprendizaje de los estudiantes.
- Gestión de tiempo y organización: la planificación y coordinación de diversas actividades nos ayudaron a desarrollar una mejor gestión del tiempo y habilidades organizativas.
- Adaptabilidad y resolución de problemas: enfrentar y resolver situaciones imprevistas durante las clases y actividades prácticas.

Nuestras experiencias han sido oportunidades invaluable para consolidar nuestros conocimientos y habilidades en el área de la educación y poder participar dentro del aula. Hemos aprendido a trabajar en equipo, a liderar grupos de trabajo y a enfrentar desafíos educativos con creatividad y eficacia. Estamos convencidas de que los aprendizajes y experiencias adquiridos serán fundamentales para nuestros futuros profesionales. En resumen, participar como

estudiantes adscriptas y ayudantes de segunda en Práctica Curricular ha sido una experiencia enriquecedora que nos ha permitido crecer tanto académica como personalmente.

DESAFÍOS FUTUROS Y POSIBLES LÍNEAS DE TRANSFORMACIÓN

La convicción de que “el cambio es posible” (Freire, 2012, p. 73) nos lleva a postular que las propuestas de enseñanza elaboradas durante las Ayudantías se desarrollen durante la cursada o al año próximo, con la intención ética de visibilizar las relaciones ocultas de poder inscriptas en el curriculum y en las prácticas escolares. Asimismo, proponer construcciones curriculares interdisciplinarias; desarrollar Jornadas de puertas abiertas con estudiantes, docentes de colegios secundarios y profesores universitarios que posibiliten construir saberes originales, propios, pensados, enraizados y entramados en contextos locales.

Nuestro interés radica en elaborar un curriculum descolonizado. Un curriculum que exprese los sentires, conocimientos, habilidades, capacidades, preocupaciones, desvelos de las personas que habitamos este suelo. Un curriculum que haga justicia en su propio devenir; que ruede de la mano de los relatos populares, ancestrales, olvidados y desvalorizados históricamente y se escriba junto con el estudiantado, buscando mayores estructuras democráticas de participación (Apple y Beane, 1997).

Nuestro interés radica en elaborar un curriculum descolonizado. Un curriculum que exprese los sentires, conocimientos, habilidades, capacidades, preocupaciones, desvelos de las personas que habitamos este suelo. Un curriculum que haga justicia en su propio devenir; que ruede de la mano de los relatos populares, ancestrales, olvidados y desvalorizados históricamente y se escriba junto con el estudiantado, buscando mayores estructuras democráticas de participación (Apple y Beane, 1997).

BIBLIOGRAFÍA

Apple, M. W. y Beane, J. A. (1997). *Escuelas democráticas*. Ediciones Morata.

Da Silva, T. T. (1997). *Descolonizar el currículo: estrategias para una pedagogía crítica. Cultura, política y currículo: ensayos sobre la crisis de la escuela pública*. Lozada.

de Alba, A. (1998). *Curriculum: crisis, mito y perspectivas*. Miño y Dávila Editores.

Freire, P. (2012). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI Editores.

Schön, D. (1987). *Educación al practicante reflexivo* [Presentación]. Asociación Estadounidense de Investigación Educativa, Washington, DC.

Torres, J. (2011). *La Justicia Curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar*. Editorial Morata.